ATROPELLO EN MOLLENDO

Mujer cruza mal y termina herida



▶ Según las cámaras de vigilancia la víctima no se percató del vehículo.

PÁG.07

SEGÚN MINISTRO DEL AMBIENTE PÁG.07

Tía María podría iniciar explotación en dos años



▶ Pese a retrasos tiene "avances significativos", dijo.

HOY EN "OPINIÓN DE MIÉRCOLES": ISLAY

"Es chu, no chi", "Chamba para el nuevo comisario"...

PÁG.09

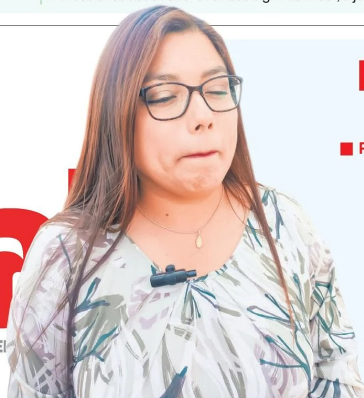


▶ Acerca de la declaratoria en emergencia al valle de Tambo por sequía.

Prensa regional

N° 5421 AÑO XVI DIRECTOR: P. ROGGER BAYLÓN DELGADO

ASOCIADO AL CONSEJO DE LA PREI



POR DECLARACIÓN FALSA

PÁG.11

La justicia tropieza con el poder: ¿Gilia Gutiérrez seguirá esquivando su juicio?

▶ Al tratarse de la apertura del juicio, la gobernadora está obligada a asistir a la audiencia virtual

IMPORTANTES ACUERDOS EN LA MESA DE DIÁLOGO QUE ABORDA LA PROBLEMÁTICA DE LA CUENCA DEL RÍO CORALAQUE, EN MOQUEGUA

S/ 31 millones para mitigación

▶ *Además, el MINEM coordinará con las entidades del Gobierno Nacional y del Gobierno Regional de Moquegua las gestiones conducentes a fin de prorrogar el estado de emergencia por peligro inminente ante la contaminación hídrica.*

PÁG.06

PESCADORES ARTESANALES RECHAZAN SEGUIMIENTO SATELITAL. REALIZAN PLANTÓN EN PROTESTA

PÁG.05

Para exdirigente, el sistema no beneficia en nada a la pesca artesanal de altura.



FATAL ACCIDENTE PÁG.14

Un fallecido tras violento choque de vehículos en la ruta Ilo-Moquegua



▶ Auto particular llevó la peor parte.

issuu-downloader.com

GANADORES
AGROINDUSTRIAS
MANCHEGO
MERCADILLO CALLE PIURA TIENDA 01
966 610 019
953 921 064
VIRTUS
BRANDY-Eclipse de MANCHEGO
VIRTUS
Macerado de Damasco - "Delicias del sol" "MANCHEGO"

TRINQUETES POLÍTICOS

POR: RONY FLOR COAYLA

Un peruano en Arica



| Arica. |

Raúl, compañero de promoción del colegio, después de terminar la secundaria se "internacionalizó" viviendo en España. Muchos años después nos encontramos y nos faltó tiempo para conversar sobre sus vivencias y experiencias. Ahora vive en Arica y, desde esa ciudad, que hasta antes de la Guerra del Pacífico pertenecía al Perú, nos comentó un poco del día a día de los peruanos.

Allí, nuestros compatriotas ingresan en su gran mayoría los fines de semana para subir al morro, donde se escenificó la Batalla de Arica, y respiran aires de peruanidad. También se encuentran con paisanos en la playa, los identifican escuchando música peruana, preparando un ceviche o disfrutando de una rica causa.

Mientras en Tacna hay menús a S/ 10, en el lado chileno el más barato cuesta el equivalente a S/ 24. Ahora, en temporada de vacaciones, hay más chilenos cruzando la frontera, mientras que los peruanos que hacen lo mismo son menos... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

Bajará 500 veces amarillo

Por enésima vez volvió a bajar el río Coralaque con sus aguas amarillentas la tarde del 6 de enero, justo en la bajada de reyes. La última vez, con ese motivo, se activó un paro desde la provincia General Sánchez Cerro que obligó a venir a Moquegua a un conjunto de ministros de Estado; de lo contrario, se habría seguido bloqueando la vía Panamericana en el sector de Montalvo.

Se tomaron acuerdos, similares a los de otras veces, y se dio una "tregua" esperando el cumplimiento de las autoridades de Lima. Este martes se coordinó una reunión para tratar sobre la contaminación de las cuencas de la región, mientras volvían a bajar las aguas amarillentas del Coralaque.



| Río Coralaque. |

La remediación a esta contaminación es un problema de largo aliento y, durante ese tiempo, el río seguirá bajando con esas aguas quizá más de 500 veces. Lo importante es que el gobierno central no se descuide y atienda los compromisos con Moquegua; de lo contrario, habría otro paro... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

Un poco de deporte



| Julio Espinoza - Club Deportivo Moquegua. |

El Club Deportivo Moquegua, antes Universidad César Vallejo, avanza en un 90% en la formación de su plantel para afrontar la Liga 2 de la mejor forma este 2025. Aparte de los jugadores conocidos que renovaron contrato, esta vez se sumarán refuerzos de Colombia, Uruguay y Argentina. Actualmente se realiza una pasantía para seleccionar e incorporar nuevos talentos.

El apoyo de la minera Southern será fundamental para garantizar la seguridad laboral de los jugadores y permitirles dedicarse plenamente al fútbol.

Por otro lado, en la Liga 3, se conoció que la directiva del Real San Antonio aseguró el respaldo del alcalde del distrito homónimo. Además, el técnico que llevó al equipo a clasificar en la Copa Perú, "Toto" Camargo, se encuentra en Bragantino, Brasil, a dos horas de São Paulo, participando en una pasantía con un club de la Serie A. En otras palabras, se está capacitando... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

El apoyo de las mineras



La minera Southern acaba de entregar 50 computadoras a los jóvenes beneficiarios de "Beca Esperanza Joven 2023", quienes cursan estudios virtuales en la Universidad Católica Santa María de Arequipa. Un gesto digno de resaltar.

La oferta universitaria regional se ha visto reducida tras el cierre de la Universidad José Carlos Mariátegui, que seguirá entregando títulos y grados solo hasta abril próximo. El apoyo de la empresa privada es un "gol de media cancha" que debería replicarse en los próximos años.

Actualmente, la región solo cuenta con una universidad nacional funcionando. La creación de la Universidad "Juan Vélez de Córdova" en Ilo sigue pendiente de una segunda votación en el Congreso. Las condiciones estaban dadas, pero intereses particulares en grupos de poder académico han frenado el proceso. Si las autoridades locales no se ponen de acuerdo y ejercen presión, estaremos ante una oportunidad perdida... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

Pincelada trinquetera

En Carumas, un transportista usó la plaza de armas como cochera y dejó su H1 frente a la iglesia por casi dos semanas. Tras la publicación de una imagen, se retiró la unidad, pero luego pidió que eliminaran la publicación porque le estaba trayendo problemas, olvidando los inconvenientes que él mismo generó...

Hay instituciones públicas que ofrecen programas de vacaciones útiles masivos con miles de participantes, pero también hay otros particulares que trabajan con menos niños, aunque con un servicio personalizado y más efectivo. Al final, los padres deciden...

El exatlético Huracán, Ubaldo "Cuche" Zeballos, fue operado en Arequipa el último lunes. Según los médicos, la intervención fue exitosa, pero ahora se espera su evolución... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.



|Ubaldo "Cuche" Zeballos. |

¡Cosas de la política, chico!



| Visita unidad minera Florencia Tucari. |

La designación del nuevo asesor legal de la Universidad Nacional de Moquegua ha generado malestar y cuestionamientos. Ahora que tienen sus propias autoridades, "los trapitos se lavan en casa"...

Rafael Pacheco, gerente de la Cooperativa Santa Catalina, agradeció al congresista Samuel Coayla por su apoyo durante los momentos difíciles de la institución, logrando levantar la causal de intervención que afectaba a 100 familias moqueguanas...

En Omate, los funcionarios de la gestión de la alcaldesa Flérida Meza siguen siendo los mismos que "no le hacen gol ni al arco iris", pero continúan contratados...

La reciente visita a la mina Florencia Tucari contó con poca asistencia de los alcaldes de General Sánchez Cerro, quienes sí se presentaron al paro en el puente Montalvo para hacer politiquería... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

issuu-downloader.com







Pobladores de Chen Chen exigen ruta alterna y cumplimiento de promesas

La protesta se debe a que, después de cuatro meses, aún no reciben respuesta a su solicitud de establecer una ruta alterna que permita llegar a diversos sectores que actualmente carecen de este servicio.

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Pobladores de diversas asociaciones y sectores del centro poblado de Chen Chen realizaron un plantón en el Terminal Terrestre, donde opera la Subgerencia de Transportes de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto (MPMN).

La protesta se debe a que, después de cuatro meses, aún no reciben respuesta a su solicitud de establecer una ruta alterna que permita llegar a diversos sectores que actualmente carecen de este servicio.

El pedido, realizado específicamente para las asociaciones ubicadas en los kilómetros 1.5, 2 y más allá de los geoglifos de Chen Chen, sigue sin ser atendido a pesar de las promesas hechas en noviembre pasado. Según los vecinos, la Subgerencia de Transportes aseguró en ese momento que la ruta estaría habilitada como parte de los compromisos por el aniversario de Moquegua, pero hasta la fecha no hay avances.

Una moradora expresó su indignación y decepción hacia los funcionarios municipales, en especial aquellos del área de Transportes, quienes acompañan al alcalde provincial John Larry Coayla.

"Es triste la insensibilidad de las autoridades. Tenemos personas de la tercera edad, niños que necesitan ir al colegio y agricultores que deben transportar sus productos. No contar con este servicio nos afecta gravemente, ya que no podemos pagar taxis que cobran de manera excesiva", expresó una ciudadana.

Los manifestantes exigieron al alcalde que instruya al subgerente de Transportes para acelerar los trámites correspondientes y evitar más promesas incumplidas.

Crematorio de Moquegua alcanza 60% de avance y sería entregado en abril

Presidenta de la Sociedad de Beneficencia señaló que fue necesario resolver observaciones iniciales antes de comenzar la construcción. Asimismo, confirmó que todo el equipamiento ya ha sido adquirido.

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Sociedad de Beneficencia de Moquegua, liderada por la Lic. Lupe Maquera, realizó una visita guiada al proyecto de construcción del crematorio, constatando un avance del 60%. Se estima que la infraestructura será entregada en marzo o abril del presente año.





Este proyecto cuenta con un presupuesto total de S/ 1,350,074.82, financiado por el Fondo de Desarrollo Moquegua (FDM). La obra se desarrolla en dos etapas: la primera se centra en la finalización de la infraestructura, mientras que la segunda incluye la instalación del horno crematorio, el sistema de tratamiento de gases, jardines, una capilla y los servicios básicos de agua y desagüe.

La Lic. Maquera señaló que fue necesario resolver observaciones iniciales antes de comenzar la construcción. Asimismo, confirmó que todo el equipamiento ya ha sido adquirido.

Por su parte, el supervisor de la obra, Ing. Yuri Barra, destacó que el FDM seleccionó a una empresa contratista local de Moquegua, la cual se encuentra trabajando con esmero para garantizar una obra de calidad.

El alcalde provincial, John Larry Coayla, subrayó la importancia de este proyecto, resaltando que ofrecerá un servicio significativo para la población. Enfatizó que el crematorio representa una alternativa necesaria ante la creciente sobrepoblación en los cementerios.

issuu-downloader.com

Motociclista colombiano pierde la vida tras choque contra automóvil

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL





Un motociclista de nacionalidad colombiana falleció tras sufrir graves lesiones en un accidente de tránsito ocurrido en la avenida Mariscal Nieto, cerca del colegio "Fernando Belaúnde Terry", en Moquegua.

El incidente se registró cuando la motocicleta, marca Honda, de colores rojo y negro, con placa 5464-BZ, conducida por Jorge Armando Muñoz Gómez, fue impactada por un automóvil marca Mitsubishi, modelo Lancer, color blanco, con matrícula Z1O-168, cuyo propietario fue identificado como Julián Soncco, según el registro vehicular en la SUNARP.



Tras el impacto, el motociclista quedó tendido en el pavimento con heridas visibles y sangrado, mientras que su vehículo con daños materiales considerables. El automóvil también presentó daños significativos, especialmente en la puerta derecha y el parabrisas, donde se presume que el motociclista impactó con su cabeza, según los rastros de sangre encontrados en esa área.

Al lugar acudieron agentes de Serenazgo, bomberos y paramédicos del Servicio de Atención Móvil de Urgencias (SAMU), quienes brindaron los primeros auxilios al herido. Posteriormente, fue trasladado de emergencia al Hospital Regional de Moquegua.

Lamentablemente, Jorge Muñoz perdió la vida en el nosocomio debido a la gravedad de sus lesiones. Las autoridades realizan las investigaciones para determinar las causas del accidente y las responsabilidades.

Mujer herida tras ser atropellada por motocar en carretera Binacional

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL





Una mujer resultó herida luego de ser atropellada por una motocar en la carretera Binacional, cerca del Proyecto Especial Regional Pasto Grande (PERPG).

El accidente ocurrió cuando el vehículo menor, de placa 6170-5Z, conducido por Martín T.M., impactó contra la mujer, cuya identidad aún no ha sido revelada. Según declaraciones del conductor, quien presta servicio de carga, el accidente se produjo mientras circulaba a una velocidad moderada. Tala aseguró que no pudo frenar a tiempo al percatarse de que la mujer se encontraba en el centro de la vía.

La víctima fue trasladada de inmediato al área de emergencias del Hospital Regional de Moquegua para recibir atención médica.

El escuadrón de emergencia de la Policía Nacional llegó al lugar para realizar las diligencias correspondientes. El conductor fue trasladado a la comisaría para continuar con las investigaciones y esclarecer las circunstancias del accidente.

Prensa regional®

LA PRENSA REGIONAL®
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2010-17332

956 424 000

DIRECTOR
Paddy Rogger Baylón Delgado
director@prensaregional.pe

SUB DIRECTOR - ISLAY AREQUIPA
Jury Baylón Delgado
984 753 877
subdirector@prensaregional.pe

EDITORES PERIODÍSTICOS
Erick Baylón Baylón
Phary Baylón Delgado

DENUNCIAS - INVESTIGACIÓN
Julio César Farfán Valverde
969 164 351
juliofarfan@prensaregional.pe

PUBLICIDAD
PROREGIS EIRL
RUC 20608846698
Glenda Baylón García
974 466 951
publicidad@prensaregional.pe
Moquegua - Junín 411 Esquina Libertad
Central Ilo - Junín 414 Detrás de la Iglesia
Mollendo - Blondel 341

PREPRENSA - ARTES
Daniel Baylón Otazu
Marilú Quispe Ñaca
Roxana Rafael Vargas

LOS ARTÍCULOS FIRMADOS Y/O DE OPINIÓN SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES.

PRENSA
Rocío Bornas Segura
Carolina Cavalie Rojas
Yoni Mamani Centeno
Fernando Peralta Bolaños

ANÁLISIS Y OPINIÓN
Jorge Acosta Zeballos
Nolberto Arata Hurtado
Arnulfo Benavente Díaz
Ángel Cáceres Cáceres
César Caro Jiménez
Luis Miguel Caya Salazar
Noé Carpio Toranzo
Angélica Espinoza Ortiz
Rony Flor Coayla
Javier Flores Arocutipa
Edgar Lajo Paredes
Francisco Perea Valdivia
José Pérez Ordoñez
Teresa Pérez Torres
Gustavo Pino Espinoza
Gustavo Puma Cáceres
Eiffel Ramírez Avilés
Enrique Rivera Salas
Miguel Seminario Ojeda
Gustavo Valcárcel Salas
Fernando Valdivia Correa
Nataly Zaá Riveros
Vicente Zeballos Salinas

prensaregional.pe

issuu-downloader.com

Protesta de pescadores artesanales contra sistema de seguimiento satelital

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Pescadores artesanales de altura, dedicados a la extracción de recursos como el perico, tiburón, pota y otros, realizaron un plantón en la Dirección Regional de la Producción para rechazar la imposición del Sistema de Seguimiento Satelital a las embarcaciones de pesca de altura.

El exdirigente Otto Cordero sostuvo que el Sistema de Seguimiento Satelital no beneficia en nada a la pesca artesanal de altura. Según indicó, parece que el Ministerio de la Producción pretende usar el propio dinero de los pescadores para controlarlos y fiscalizarlos.



| Otto Cordero, exdirigente. |

Para exdirigente, el Sistema de Seguimiento Satelital no beneficia en nada a la pesca artesanal de altura.



"Estamos rechazando contundentemente esta medida, porque, además, a partir de la fecha, las embarcaciones que lleguen con perico de altura serán sancionadas y decomisadas si no cuentan con el equipo satelital", expresó.

Ante esta situación y por temor a ser multados, algunos pescadores han dejado de salir a realizar sus faenas.

Se presentó un memorial solicitando al Gobierno, a través del Ministerio de la Producción, una ampliación de emergencia para que no se sancione a los pescadores, quienes han atravesado una crisis económica. Posteriormente, se pedirá la derogatoria de la ley que exige el Sistema de Seguimiento Satelital.

Anuncian oleaje anómalo a partir del viernes 10 de enero

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Marina de Guerra del Perú, a través de su Dirección de Hidrografía y Navegación, ha anunciado la ocurrencia de oleajes anómalos a partir del viernes 10 de enero en el litoral sur del país. Según el comunicado, el estado del mar en la zona comprendida entre San Juan de Marcona y Tacna experimentará cambios.

El sábado 11 de enero, oleaje ligero del noroeste desde la madrugada, con un incremento a moderado durante la noche del mismo día. Las áreas más afectadas serán aquellas con playas abiertas o semiabiertas orientadas hacia el noroeste y oeste.


| Foto referencial. |

RECOMENDACIONES

La Marina hace un llamado a los gobiernos regionales y locales, capitanías de puerto y empresas acuáticas para implementar medidas preventivas para evitar daños materiales y personales.

La población costera y usuarios del mar (portuarios, pescadores, deportistas y turistas) deberán acatar las disposiciones de seguridad, evitando actividades en zonas de influencia durante este periodo.

Estas precauciones tienen como objetivo principal salvaguardar la vida humana ante posibles riesgos asociados al oleaje anómalo.



La Asociación Nacional de Periodistas, ANP Filial Ilo expresa su profundo pesar por el deceso de quien en vida fue:

Sra. Juana Eduardo Cárdenas Vda. de Ordoñez,
madre de nuestro colega Óscar Ordoñez Eduardo.

Q.E.P.D. y Q.D.G.

Nos solidarizamos con su familia en este momento de dolor y elevamos nuestras oraciones por su fortaleza.

Ilo, enero del 2025

issuu-downloader.com

Río Coralaque: Minem garantizan S/31 millones para mitigación en 2025

Se coordinará de manera interna la fecha para la reunión de cierre final de la mesa de diálogo y la conformación del Comité de Seguimiento para la verificación de cumplimiento de las actividades consideradas en el Plan de Acción Multisectorial Integrado de Intervención para la cuenca del río Coralaque.

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Se llevó a cabo la XV sesión del pleno de la mesa de diálogo para abordar la problemática de la cuenca del río Coralaque en Moquegua.

En esta oportunidad se contó con la participación del ministro de Energía y Minas, Jorge Montero Cornejo; la gobernadora regional, Gilia Gutiérrez; el jefe de asesores del Medio Ambiente, Mirco Miranda Sotil; representantes de la PCM, representantes de municipios, centros poblados y comunidades.







| Jorge Montero Cornejo, ministro de Energía y Minas. |

Según la agenda, se realizó la exposición del Estudio Técnico Social del plan de cierre de la Unidad Minera Florencia Tucari (Plan de acción integrado Coralaque). Exposición sobre las multas y/o sanciones impuestas a la empresa minera a cargo de OEFA. Informe final del cierre de la mesa de diálogo para abordar la problemática de la cuenca del río Coralaque, departamento de Moquegua a cargo del MINEM.

ACUERDOS

El Ministerio de Energía y Minas (MINEM) coordinará con las entidades del Gobierno Nacional y del Gobierno Regional de Moquegua las gestiones conducentes a fin de prorrogar el estado de emergencia por peligro inminente ante la contaminación hídrica enmarcada en el D.S. Nro. 131-2024-PCM, así mismo, incluir a los distritos de Torata, Carumas y San Cristóbal de la provincia Mariscal Nieto.

Conforme al D.S. Nro. 015-2024-MINAM, se encarga a AMSAC recibir los aportes técnicos del personal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, con el fin de incorporar aquellos aspectos que puedan resultar aplicables en el plan de mitigación que se implementará en el año 2025.

En el marco del D.S. Nro. 015-2024-MINAM, el Ministerio de Energía y Minas garantiza el financiamiento de la etapa de mitigación, asignándole de manera inicial 31 millones de soles para el presente año 2025. Asimismo, se informará sobre el proceso de gasto de dicho presupuesto durante ese periodo.

Se coordinará de manera interna la fecha para la reunión de cierre final de la mesa de diálogo y la conformación del Comité de Seguimiento para la verificación de cumplimiento de las actividades consideradas en el Plan de Acción Multisectorial Integrado de Intervención para la cuenca del río Coralaque, el cual se desarrollará en la ciudad de Omate.



| MVZ Javier Zanabria, jefe del área de Vigilancia Sanitaria de la MPMN. |

Inicia capacitación sanitaria para comerciantes del Mercado Central

Estas sesiones tendrán lugar del 20 al 31 de enero y buscan reforzar el cumplimiento de la normativa sanitaria vigente, que exige a los comerciantes participar obligatoriamente en estas capacitaciones al menos dos veces al año.

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El MVZ Javier Zanabria, jefe del área de Vigilancia Sanitaria de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto (MPMN), anunció el inicio de las primeras charlas de capacitación dirigidas a los comerciantes formales del mercado central.

Estas sesiones tendrán lugar del 20 al 31 de enero y buscan reforzar el cumplimiento de la normativa sanitaria vigente, que exige a los comerciantes participar obligatoriamente en estas capacitaciones al menos dos veces al año.

"Estas charlas son para que los comerciantes corrijan los errores que tienen en su puesto de venta. Lo que se busca es cambiar la modalidad de cómo deben trabajar", explicó Zanabria.

El objetivo principal es convertir al mercado central en un centro saludable, promoviendo la colaboración entre comerciantes y autoridades para alcanzar las metas trazadas en la mejora de las prácticas de comercialización.

Asimismo, Zanabria destacó que los vendedores informales o ambulantes no cuentan con autorización para la venta de alimentos en la vía pública. Por tal motivo, se les exhorta a considerar un cambio en su giro comercial para regularizar su situación y evitar sanciones.

issuu-downloader.com

Atropello en Mollendo: Mujer cruza mal y termina herida



| Fotograma: Cablevisión Mollendo. |

Cámara de vigilancia muestran captó a la víctima cruzando por el medio de la calle sin ver a los lados.



| Fotograma: Cablevisión Mollendo. |

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Una mujer resultó herida al ser atropellada por un vehículo mientras cruzaba la quinta cuadra de la calle Comercio en Mollendo.

NO VIO AL CRUZAR

Las imágenes captadas por una cámara de vigilancia muestran que la víctima estaba acompañada de otra persona y, al cruzar la vía por la mitad de la calle, solo verificó los autos de subida y no los que bajaban.

Fue en ese momento cuando un vehículo, de placa B7Z-070, marca Kia, modelo Sorento, y color gris, perteneciente a Ángel Acahuana Benavides, que bajaba por la calle Comercio, la impactó, provocando que cayera al pavimento e inmovilizándola.

ATENCIÓN DE BOMBEROS

Personal de los bomberos llegó al lugar para brindarle los primeros auxilios, ya que la mujer se quejaba de intensos dolores. Posteriormente, fue trasladada en camilla a un hospital cercano para recibir atención médica.

Por su parte, efectivos de la Policía Nacional intervinieron al conductor y llevaron el vehículo a la comisaría para realizar las diligencias correspondientes.



| Fotograma: Cablevisión Mollendo. |

Tía María podría iniciar explotación en dos años, según ministro del Ambiente

Por temas sociales el proyecto no avanzó como debía, pero, en la actualidad está en su etapa preliminar, constructiva, afirmó Juan Castro.



LIMA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El ministro del Ambiente, Juan Carlos Castro Vargas, anunció que el proyecto minero Tía María, podría entrar en la etapa de explotación entre los años 2027 y 2028, tras concluir su fase de construcción en aproximadamente dos años.

AVANCES SIGNIFICATIVOS

Castro Vargas señaló a la Red de Comunicación Regional (RCR) que, pese a los retrasos ocasionados por conflictos sociales en la provincia de Islay, el proyecto ha logrado avances significativos en su etapa preliminar constructiva. Destacó que este desarrollo cuenta con el respaldo del Ministerio de Energía y Minas, así como con todos los permisos técnicos y ambientales necesarios.

"Son etapas que deben completarse. Este proyecto tiene un fuerte aporte e impulso del sector de Energía y Minas. Si todo avanza según lo planificado, en dos años debería estar listo para iniciar su etapa de explotación", afirmó el ministro.

NORMAS AMBIENTALES

Asimismo, el titular del Ambiente remarcó que Tía María cumple con todas las normas ambientales vigentes y subrayó la importancia de verlo como una oportunidad de desarrollo tanto para la región Arequipa como para el país en su conjunto.

issuu-downloader.com

Redoblan seguridad en Cocachacra con patrullaje mixto

COCACHACRA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Con el objetivo de reforzar la seguridad en el distrito de Cocachacra, la subprefecta distrital Angélica Faustina Ñaupa Machaca informó que se están llevando a cabo patrullajes mixtos en coordinación con las juntas vecinales y la Policía Nacional del Perú (PNP). Estas acciones buscan garantizar la tranquilidad y bienestar de la población.

Ñaupa destacó que este año continuarán trabajando en beneficio de la comunidad, no solo para fortalecer la seguridad, sino también para apoyar en el control migratorio, responsabilidad a cargo de la PNP.

"Nosotros contamos con un horario de atención de 8:00 am a 4:15 pm, el cual no variará durante la temporada de verano", señaló la subprefecta. Asimismo, instó a la ciudadanía a reportar cualquier incidente realizando la denuncia correspondiente en la comisaría de Cocachacra o ante la Subprefectura, donde se pueden gestionar las garantías.

■ Según subprefecta se están llevando a cabo patrullajes en coordinación con las juntas vecinales y la Policía Nacional del Perú.

ACTIVIDADES DE ANIVERSARIO

Por otro lado, Ñaupa resaltó que las actividades por el aniversario del distrito se desarrollaron con total normalidad, reflejando el compromiso de las autoridades y la comunidad por mantener un ambiente seguro y ordenado. (Con información de Cablevisión Mollendo).





Capitanía de Puerto promueve servicio militar con taller vocacional móvil

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Este lunes, la Capitanía de Puerto de Mollendo realizó un taller vocacional móvil para promover el servicio militar voluntario 2025. Este evento tuvo como objetivo destacar los beneficios y oportunidades que ofrece la Marina de Guerra del Perú, informando a jóvenes sobre las diversas formas de integrarse a esta institución.

PROMOCIÓN DE OPORTUNIDADES

Durante el taller, se brindó información detallada sobre el proceso de selección, destacando los valores y el compromiso necesarios para formar parte de la Marina.

UN LLAMADO AL SERVICIO

La Capitanía destacó que el servicio militar es una oportunidad para adquirir disciplina, habilidades técnicas y una visión clara del compromiso patriótico.

Se instaló un módulo en la plaza Bolognesi en onde se otorgó información a los jóvenes de Mollendo sobre las ventajas de pertenecer a la institución.

Osías Ortiz asume presidencia del CRA entre polémicas internas

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Por mayoría, Osías Ortiz Ibáñez fue elegido presidente del Consejo Regional de Arequipa (CRA) para el periodo 2025, acompañado por Marleny Arminta Valencia como vicepresidenta. Sin embargo, su designación estuvo marcada por acusaciones de traición a acuerdos previos y fracturas dentro del oficialismo.

UN CAMBIO INESPERADO

La fórmula Ortiz-Arminta obtuvo 8 votos, superando a la liderada por Antonio Llerena, quien habría sido considerado el candidato acordado en conversaciones internas.

PROMESAS DE FISCALIZACIÓN

"Tenemos que mantener la neutralidad del Consejo Regional como ente superior", afirmó Ortiz, comprometiéndose a fortalecer el control político y corregir errores administrativos.

Oficialista liderará el Consejo Regional de Arequipa tras votación controvertida.

CRÍTICAS Y DENUNCIAS DE TRAICIÓN

Consejeros opositores calificaron la elección de "vergonzosa", acusando a Arminta de romper acuerdos previos y cuestionando la transparencia del proceso electoral.



| El nuevo presidente del CRA, Osías Ortíz, acompañado de la vicepresidenta Marleni Arminta. |

issuu-downloader.com



OPINIÓN DE MIÉRCOLES

Por: Ángel Cáceres Cáceres.

Es chu, no chi



Dirán que quiero hablar chino, no. Hay cosas que aclarar con conocimiento de causa. Me refiero a la bebida tradicional mollendina: el chuflay, que, por desconocimiento, de repente han tergiversado las cosas, denominándola chiflay y no es así. Esta bebida nace en un pequeño restaurante que había en la parte baja del ferrocarril, detrás del hotel Plaza, calle 28 de Julio, donde la señora Blanca Salazar de Grossman, que atendía a los trabajadores del ferrocarril, su esposo, don Antonio Grossman, también era ferrocarrilero y un gran bombero. Ella vivía en la calle Aguirre, entre Zavala y Arica, actualmente vive un hijo allí. Ellos crean esta bebida, como le decimos criollamente para un corte, un día lunes después de haber bebido el domingo los trabajadores van por la mañana a tomarse un refresquito. Se crea con cerveza, también y en ese entonces había la gaseosa "naranjín", después vino la nectarín, limón, hielo y una copita de pisco. La señora Blanquita, a quien tuve el honor de conocer, mencionaba que lo hizo probar a un ingeniero extranjero que venía del ferrocarril, y muy gustoso, le oyó decir: chu-flay, no sé de dónde nace, pero fue el complemento de esta palabra. Y ahí pues nace el famoso chuflay. Mucho gusto que ahora, un mollendino, como es el amigo Lira, hijo de un compañero de estudio, Mario Lira, que le decían "el chileno", ha creado esta cerveza artesanal; pero repito la palabra legítima, y pueden preguntarte al hijo de la señora Blanquita en la calle Aguirre, es chuflai. Entonces es chuflai no chi.

Chamba para el nuevo comisario



Efectivamente, ya lo informó, como siempre, Prensa Regional, tenemos nuevo comisario sectorial, o sea, máximo jefe policial de la provincia. Y se trata en esta oportunidad del comandante Erick Alarcón Gallegos. Como decimos, se le avecina mucha chamba. Primero: debe tener contacto con las autoridades de la provincia en cuanto a la falta de efectivos policiales, lo que hemos notado ampliamente al inicio de este año; por ejemplo: no hay policías de tránsito, que antes había por lo menos uno o dos en las calles principales de Mollendo, pero actualmente no hay ninguno y esto crea un caos vehicular tremendo porque los visitantes no conocen el sentido del tránsito: van por donde quieren, se cuadran donde quieren y se forma un caos en el centro. Esta debe ser la tarea inmediata del nuevo comandante, que se reactive la policía de tránsito y, sobre todo, coordinar con la gerencia de Transportes para hacer señalizaciones en lugares importantes como el mercado, cómo ir a la playa, cómo dirigirse a los pueblos jóvenes, etcétera. A esto se suma la falta de semáforos que se menciona estarían arreglados muy pronto. Otra cosa que hacer inmediatamente es crear las vías principales de un solo sentido, como la calle Iquitos, la calle Blondel para que se descentralice el tránsito que solamente se hace por calle Comercio y calle Arequipa. Esto es necesario, urgente, por lo que decimos que el nuevo comandante tiene mucha chamba.

Robos al por mayor



Es lo que ha ocurrido al inicio de este verano y la situación más grave se descubrió en el aniversario de Mollendo donde algunos delincuentes que llegan como veraneantes habían hecho de las suyas en todas las playas ante la cantidad enorme de visitantes. Pero felizmente ahí sí la policía actuó en cuanto a personal terna que logró encontrar en algunos iglús que usaban a estos delincuentes para pernoctar en las playas y se encontró gran cantidad de pertenencias ajenas a la persona que allí dormía, como teléfonos celulares y algunos artefactos eléctricos, equipos de vehículos, de igual manera tarjetas de crédito y otras pertenencias, que la policía logró encontrar y capturar a los delincuentes. Pero ¿cuántos robos más ha habido? Y muchos no son denunciados. Esto no solamente pasó en las playas sino en la ciudad que tuvo una invasión multitudinaria de veraneantes por el aniversario de Mollendo. Ojalá que el nuevo comandante, como lo digo en el artículo anterior, ponga coto a esta situación y la municipalidad haga cumplir que está prohibido acampar en las playas, ya que las personas de mal vivir aprovechen ese lugar para volverlo como depósito de sus robos. Mucho cuidado con los robos al por mayor.

Con la misma moneda



Es el trato que debe darse por parte de las autoridades de todos rangos, hablamos de policías, de serenazgos, de inspectores, fiscalizadores. Porque no está ocurriendo así. Durante todo el año se prohíbe, por ejemplo, la venta alrededor del mercado San José. No se permite vendedores ambulantes. Los fiscalizadores están al tanto en eso. Hemos notado, por ejemplo, en calle La Mar, una demarcación muy buena donde los vendedores no pueden invadir más allá de una línea que se ha hecho. Pero ¿qué ocurre? Esa exigencia es solo para los vendedores locales, ya lo habíamos dicho con anticipación, pero ¿qué pasa cuando llegan los vendedores afuerinos? No se les da el mismo trato porque éstos invaden cualquier lugar. Hemos visto vendedores ambulantes en plena calle Arequipa, alrededor del mercado, en la calle Arica, en la calle Alfonso Ugarte, en la calle Comercio y los encargados de retirarlos optaban por mirar y no decir nada. Entonces creemos que a todos se les debe tratar igual: si vienen de afuera tienen que cumplir las órdenes de los fiscalizadores del comercio ambulatorio y que tengan la misma prohibición que tienen los vendedores locales, de lo contrario estamos notando que no se está pagando con la misma moneda. Eso es todo, nos vemos, chau.

issuu-downloader.com

Camión frigorífico vertía sanguaza de pescado en plena zona urbana de Matarani

ISLAY-MATARANI
DIARIO PRENSA REGIONAL

El camión frigorífico de placa VAQ-743 fue intervenido tras derramar líquidos residuales provenientes de las cámaras de frío sobre la vía pública, en las inmediaciones de la plaza Miguel Grau del distrito de Islay-Matarani.

Al lugar acudieron efectivos de la Policía Nacional, personal de la Unidad de Serenazgo y representantes del área de Transportes de la Municipalidad Distrital de Islay, quienes realizaron las diligencias correspondientes.

Durante la inspección, se constató que desde la parte posterior del vehículo emanaba un líquido conocido como sanguaza de pescado, generando contaminación en la zona debido a su fuerte olor.

ESTÁ PROHIBIDO

Joan Motta, inspector de Transportes de la municipalidad, informó que se impuso una sanción al propietario del vehículo por atentar contra el medio ambiente. Según la normativa municipal, está prohibido que los vehículos de transporte de pescado se estacionen en el centro de la ciudad y derramen cualquier tipo de líquido.



> Personal del municipio intervino la unidad.

MULTA

La infracción fue clasificada como grave, y se aplicó una multa equivalente al 30% de una Unidad Impositiva Tributaria (UIT), ya que el derrame de estos líquidos constituye una seria afectación ambiental.

La unidad móvil está registrada a nombre de Lucila Quispe Quispe, según Sunarp.

Licenciamiento de institutos en Islay enfrenta retrasos por infraestructura

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El gestor territorial del Ministerio de Educación en la región Arequipa, Mauricio Chang Obezo, informó sobre los avances y desafíos en el proceso de licenciamiento de los institutos de la provincia de Islay. Según detalló, habrá una reprogramación de las fechas finales para cumplir con los requisitos establecidos.

Chang explicó que los institutos deben cumplir con ocho componentes esenciales para obtener el licenciamiento. Sin embargo, el más crítico, relacionado con infraestructura, aún presenta deficiencias.

"Se está realizando un trabajo conjunto con el Gobierno Regional de Arequipa para priorizar los estudios técnicos y la inversión necesaria. Esto podría ejecutarse mediante recursos propios directos o a través de obras por impuestos, aunque este proceso registra cierto retraso", señaló.

> El componente más crítico es la infraestructura que presenta deficiencias en su avance, señaló el gestor territorial del Minedu.

TRABAJO DE COGESTIÓN

Uno de los casos más destacados es el del Instituto Jorge Basadre, cuya infraestructura requiere complementación para alcanzar los estándares exigidos. Chang expresó su esperanza de que, en cogestión con las autoridades, este año se concrete la inversión pendiente y se logre el licenciamiento.


| Mauricio Chang. |

Centro de Salud mental: reportan tres intentos de suicidio

COCACHACRA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Centro de Salud Mental Comunitario de Cocachacra, perteneciente a la Red de Salud Islay, mantiene una alerta constante ante los intentos de suicidio reportados en la provincia. Según el Dr. Anthony Valdez Chambi, responsable del centro, este no es un problema aislado y se trabaja de forma discreta para abordarlo eficazmente.

En lo que va del año, ya se han registrado tres casos, todos bajo tratamiento especializado. "No es un tema menor, pero contamos con un equipo calificado y estamos implementando estrategias para atender estos casos con la seriedad que requieren", señaló el Dr. Valdez.

CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN

El centro cuenta con un especialista en psiquiatría que, junto a un equipo multidisciplinario, desarrolla actividades de prevención y tratamiento. Además, se han iniciado coordinaciones para realizar campañas de salud mental en diversos establecimientos de salud, como Alto Inclán, La Curva, Punta de Bombón y Cocachacra. Estas incluyen acompañamiento clínico-social.

"Es cierto que tenemos un solo psiquiatra, pero contamos con el apoyo de otro médico para la orientación en medicación, renovación de recetas y visitas domiciliarias a nivel provincial", añadió.


| Foto referencial. |

> "No es un tema menor, pero contamos con un equipo calificado y estamos implementando estrategias", señala médico.

El objetivo del Centro de Salud Mental Comunitario es fortalecer la atención preventiva y ofrecer apoyo integral a la población, promoviendo una cultura de cuidado de la salud mental y reduciendo el estigma asociado. (Con información de Cablevisión Mollendo).

issuu-downloader.com

cableclub
TV + INTERNET
RECOMENDADO TV + Internet 400 MB
Instalación GRATIS
958 063 134
(053) 491964
cableclub.com.pe
CableClub

Hoy debería iniciarse el juicio contra Gilia Gutiérrez Ayala por declaración falsa



JULIO FARFÁN VALVERDE
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
columnistas@prensaregional.pe

MOQUEGUA

Este miércoles 8 de enero, a las 10:00 horas, se llevará a cabo la primera audiencia de juicio contra la gobernadora regional de Moquegua, Gilia Ninfa Gutiérrez Ayala, quien enfrenta acusaciones por el presunto delito de falsa declaración en un proceso administrativo. El proceso será realizado de manera virtual mediante la plataforma Google Meet y estará presidido por el juez Luis Antonio Talavera Herrera, del Tercer Juzgado Unipersonal de Moquegua.

ESTRATEGIAS DILATORIAS PREVIAS

Esta audiencia marca el inicio formal del juicio, ya que la sesión anterior fue suspendida tras una solicitud de la defensa de la acusada, quien presentó un descanso médico alegando problemas de salud. Sin embargo, dicha estrategia ha sido cuestionada, pues durante el supuesto reposo, Gutiérrez continuó realizando actividades políticas con normalidad, lo que genera críticas por un posible intento de dilatar el proceso.

Al tratarse de la apertura del juicio, la gobernadora está obligada a asistir a la audiencia virtual. Se estima que el caso podría resolverse en primera instancia tras tres sesiones.

ACUSACIÓN Y ANTECEDENTES DEL CASO

La denuncia, presentada por el fiscal Roberto Miguel Giraldo Cadillo del Tercer Despacho Penal Corporativo de Moquegua, señala que Gilia Gutiérrez habría incurrido en una declaración falsa ante el Jurado Nacional de Elecciones (JNE). Según el expediente 00673-2024-69-2801-JR-PE-03, la gobernadora omitió en su declaración jurada la posesión de cinco inmuebles ubicados en el valle de Omate, Moquegua, a pesar de que estos estaban registrados a su nombre en los Registros Públicos.

Detalles de los predios omitidos:

Predio rural en Challguayo-Coacho (Partida Registral N° 05046630).



| ¿La gobernadora continuará eludiendo el accionar de la justicia y evitando el inicio de su juicio? ¿Qué maniobras empleará esta vez? |

Predio rural en Challguayo-Coacho (Partida Registral N° 05046633).

Predio rural en La Joya-El Olivar (Partida Registral N° 05048057).

Predio rural en La Joya-Santa Rosa (Partida Registral N° 05067101).

Predio rural en Omate-La Cata (Partida Registral N° 11012105).

Según la acusación del Ministerio Público, esta omisión vulnera el principio de transparencia y veracidad en los procesos electorales, configurando el delito tipificado en el artículo 411 del Código Penal. Este delito, referido a la falsa declaración en procedimientos administrativos, contempla penas de uno a cuatro años de prisión.

- **La gobernadora de Moquegua afronta acusaciones por omitir información en su hoja de vida electoral; la audiencia será virtual y estará a cargo del Tercer Juzgado Unipersonal de Moquegua.**
- **Al tratarse de la apertura del juicio, la gobernadora está obligada a asistir a la audiencia virtual. Se estima que el caso podría resolverse en primera instancia tras tres sesiones.**

issuu-downloader.com



Ahora disponible en versión digital en PressReader.

www.pressreader.com/peru/prensa-regional





POR: NOLBERTO ARATA HURTADO
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

La publicidad nos dice que Moquegua es el mejor lugar para vivir

MOQUEGUA

La vida es la secuencia de eventos que nos dan alegrías, satisfacciones, relaciones vitales, y desarrollamos los vínculos sociales, culturales, profesionales, amicales, familiares, y aunque parezca contradictorio, llega el momento crucial de la vida: la muerte.

Sí, la muerte.

Si en nuestro Moquegua ese momento te llega en forma repentina, la familia o los allegados se enfrentan a algo terrible, y si el destino hace que sea en un fin de semana, no es solo terrible, sino estremecedor.

Narro algo real que me han comentado. Parece película de terror.

La madrugada de este sábado 4 de enero de 2025, una persona llega a su casa y, en forma intempestiva, cae al suelo. Está solo. En la madrugada, un familiar al levantarse se da con la desagradable sorpresa. Trata de levantarlo en la esperanza de que esté dormido, no reacciona, y con angustia presiente que está muerto.

Llama a los familiares y luego a la policía.

Llega la policía y dice: llamaremos al señor fiscal, pero hoy es sábado y no sabemos a qué hora vendrá. Pasan las horas y llega el fiscal, verifica la situación y autoriza el levantamiento del cuerpo para cumplir con el siguiente paso del procedimiento: la autopsia.

¡Sorpresa!



| Sepelio en Moquegua – Referencial. |

En Moquegua, la capital de la provincia Mariscal Nieto, donde supuestamente está uno de los más modernos hospitales, no hay morgue ni médico legista que practique la autopsia. Esto no es parte de una película de ficción o terror. Está sucediendo en nuestro Moquegua, donde viven más de 80,000 personas. ¿Qué pasará cuando esto sucede en las poblaciones alejadas, por ejemplo, Carumas? También me pregunto: los de General Sánchez Cerro, ¿deben llevar los cuerpos a Arequipa?

Les indican: el cuerpo debe trasladarse a Ilo.

Es llevado a Ilo. Lo ingresan y luego informan a los familiares: el médico legista no trabaja ni sábado ni domingo; por tanto, la autopsia recién será el lunes.

Se ruega, se suplica, se implora que le hagan la autopsia. La respuesta tiene la burocrática frialdad deshumanizada: ¡esperen hasta el lunes!

Analizo, ¿esto es nuevo? ¿Es de conocimiento de nuestras autoridades? ¿Han hecho algo para remediar esta situación que atenta contra el buen servicio a la comunidad y al decoro? ¿O la indiferencia de nuestras autoridades es tal que no les afecta ni conmueve ni hay empatía ante el dolor humano?

¿O pondrán precio a este dolor, argumentando que las estadísticas de eventos de esta naturaleza o similares a nivel provincia Mariscal Nieto no justifican el gasto? No piensan en los sentimientos humanos, en la angustia, en el desamparo.

No sé qué entidad es responsable de solucionar este problema: el Ministerio de Salud, el Gobierno Regional, la Beneficencia; pero considero que todas deben velar por la tranquilidad de los pobladores, en especial de quienes, en circunstancias similares, sufren la pérdida de un familiar.

En esta situación de angustia y desamparo también involucro a la Beneficencia Pública de Moquegua, que debería tener la posibilidad de entregar sepulturas no solo al contado, ya que muchas veces es imposible cubrir de inmediato los altísimos costos que cobran por los nichos. Tampoco tienen un horno crematorio para incinerar cadáveres. Una sana preocupación sobre esta institución, que siempre se consideró de ayuda, pero todo parece indicar que se han burocratizado, han perdido el espíritu solidario, y ahora es una fría entidad de lucro.

Invoco a todos a tomar conciencia de esta situación, y especialmente a las autoridades, para que ejecuten acciones y solucionen este problema.

■ **En Moquegua, la capital de la provincia Mariscal Nieto, donde supuestamente está uno de los más modernos hospitales, no hay morgue ni médico legista que practique la autopsia. Esto no es parte de una película de ficción o terror.**

■ **Se ruega, se suplica, se implora que le hagan la autopsia. La respuesta tiene la burocrática frialdad deshumanizada: ¡esperen hasta el lunes!**

issuu-downloader.com

Subcomisión del Congreso continúa con denuncia contra Martín Vizcarra por caso Daniel Soria


| Martín Vizcarra en la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso. |

El expresidente renuncia a su derecho de antejuicio político, pero asegura que la denuncia tiene un trasfondo político.

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso continuará con la denuncia constitucional presentada por el Ministerio Público (MP) contra el expresidente Martín Vizcarra por la designación de Daniel Soria como procurador general del Estado.

Vizcarra se presentó este martes ante el citado grupo de trabajo y comunicó que renunciaba a su derecho al antejuicio político en este caso, tras asegurar que no cometió ningún delito o falta al suscribir la resolución suprema que colocó a Soria en dicho cargo.

Indicó también que su decisión se sustenta en una sentencia del Tribunal Constitucional, en la cual se establece que los exaltos funcionarios del Estado pueden renunciar a esta prerrogativa.

Sobre la investigación del Ministerio Público, el exmandatario señaló que fue citado para responder por esta denuncia y que el fiscal a cargo del caso concluyó que debía ser archivado. Sin embargo, la entonces fiscal de la Nación, Patricia Benavides, decidió denunciarlo por una cuestión política.

"Yo, ante usted y ante el íntegro de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, renuncio al derecho de antejuicio político sobre esta investigación", expresó Vizcarra a su presidenta, la congresista María Acuña (Alianza Para el Progreso).

Por su parte, la parlamentaria manifestó, tras la intervención de Vizcarra y de Ana Revilla, exministra de Justicia también investigada por este caso, que la labor de la Subcomisión es concluir con el proceso, determinando ya sea el levantamiento del fuero o el archivo. Además, subrayó que este no termina con la renuncia al antejuicio del investigado.

Ante ello, el exmandatario optó por acogerse a su derecho a guardar silencio y no responder a las preguntas de los integrantes de la Subcomisión, señalando que "no tiene sentido" hacerlo, al haber ya renunciado a la protección que le otorga la Constitución.

En noviembre de 2023, Patricia Benavides formuló una denuncia constitucional contra Martín Vizcarra y Ana Revilla como presuntos autores del delito de negociación incompatible y nombramiento ilegal en agravio del Estado.

Según la denuncia, Daniel Soria no contaba con la trayectoria exigida por la ley para ejercer como procurador general del Estado.

Poder Judicial revoca mandato de prisión preventiva de 36 meses contra Jorge Barata

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

Jorge Simoes Barata es investigado como cómplice primario por la presunta comisión del delito de colusión agravada, en agravio del Estado.

El Poder Judicial, a través de la Tercera Sala Penal de Apelaciones Nacional, revocó mandato de prisión preventiva de 36 meses dictado contra el exdirector de la empresa Odebrecht en el Perú, Jorge Henrique Simoes Barata.

En tal sentido, dicha Sala le impuso comparecencia con restricciones por el plazo de 24 meses, y una serie de reglas que debe cumplir el referido investigado.

Una de estas reglas es el pago de una caución de medio millón de soles, la misma que deberá ser abonada dentro de los 10 días de notificada la presente resolución.

La Sala precisó no se justifica la necesidad de imponer la prisión preventiva cuando existen opciones menos restrictivas que pueden alcanzar el mismo objetivo de aseguramiento procesal, máxime cuando la investigación preparatoria ha concluido y la mayoría de la actividad probatoria relevante ya se ha realizado.

Sobre la comparecencia con restricciones por 24 meses, sostuvo que resulta razonable para viabilizar la sujeción del investigado al presente proceso penal, más aún cuando la propia fiscalía no ha sustentado de manera específica qué actos procesales pendientes justificarían una restricción de libertad por un período tan prolongado.

Jorge Simoes Barata es investigado como cómplice primario por la presunta comisión del delito de colusión agravada, en agravio del Estado.

En su condición de superintendente (2009-2012) y director ejecutivo (2012-2016) de la empresa Odebrecht durante la gestión presidencial (2011-2016), se habría concertado indebidamente con la pareja presidencial – Ollanta Humala Tasso y Nadine Heredia Alarcón, en perjuicio del patrimonio del Estado.

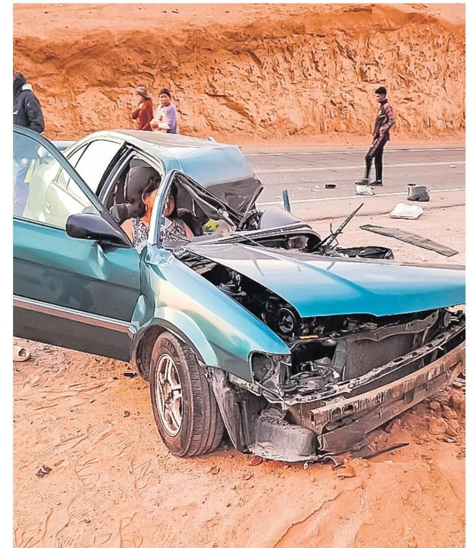

| Jorge Simoes Barata [Andina] |

El caso se refiere a la terminación del contrato de concesión del proyecto Gasoducto Andino del Sur, donde tras la presunta concertación, se logra obtener la buena pro del proyecto Gasoducto Sur Peruano.

issuu-downloader.com



| Conductor del colectivo resultó ileso. |



| Auto particular llevó la peor parte. |

Accidente fatal en la carretera Panamericana Sur: un fallecido en la ruta Ilo-Moquegua

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Un trágico accidente de tránsito se registró a las 18:40 horas el martes 7 de enero en el kilómetro 1175+500 de la carretera Panamericana Sur, dejando como saldo una víctima fatal y daños materiales significativos en dos vehículos involucrados.

El choque frontal, involucró un automóvil marca Toyota, modelo Tercel con placa de rodaje V4R-434 y un vehículo marca Kia, modelo Carens color plomo, con matrícula V9C-074.

El conductor del vehículo Toyota placa de rodaje V4R-434, cuya identidad no fue revelada, lamentablemente falleció en el lugar del accidente.



| Denodados esfuerzos para socorrer a los heridos. |

El conductor del vehículo Toyota, cuya identidad no fue revelada, lamentablemente falleció en el lugar del accidente. Sin embargo, de acuerdo al registro de SUNARP el vehículo está a nombre de Edith Aquise Ascencio y Lino Carrión Alendres.

Mientras que el conductor del Kia, Cristian Joel Vilca Cjoma, de 24 años, resultó ileso y fue trasladado a la Comisaría PNP San Antonio para las diligencias correspondientes.

Ambos vehículos sufrieron múltiples daños. Las autoridades aún trabajan en la evaluación completa de los daños materiales ocasionados por el impacto.

El caso fue puesto a disposición de la Comisaría PNP San Antonio, mientras que se notificó al representante del Ministerio Público para proceder con el levantamiento del cadáver.



| Choque cobró la vida del conductor del auto particular. |

issuu-downloader.com

Clasificados económicos

- **MOQUEGUA:** Calle Junín 411 Esquina con Libertad
- **ILO:** Calle Junín 414 Oficina 204 Detrás de la Iglesia
- **MOLLENDO:** Agente Calle Blondel 341

clasificados@prensaregional.pe

Pr

WhatsApp 956-424-000 974-466-951



TRABAJO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA REQUIERE LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y PROFESOR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA. PRESENTAR SU C.V. EN URB. CIUDAD JARDÍN T-15 Y/O LLAMAR AL 953500501 / 954600414. 07D/03-09/ENE



SERVICIOS

OFTALMOLOGO RETINOLOGO DRA MICHELLE QUIROZ CIRUGÍA DE LÁSER CATARATA RETINA VÍTREO CMP 65937. RNE 042445 AV BOLOGNESI 787 DPTO 403. EDIF LAS PALMERAS 052415359-961850310 -952659070 TACNA. 10D/02-12/ENE

ANUNCIE AQUÍ

“EMPRESA DISTRIBUIDORA DE BEBIDAS

Por incremento de Operaciones se necesita Distribuidores para el servicio de reparto que cumplan los siguientes requisitos: Unidad 5TN o 8TN carga útil, carrocería Quilla , Unidad con una antigüedad no mayor de 8 años, Licencia A2B, Conocimiento de Territorio, Experiencia en reparto consumo masivo cobertura horizontal, Los interesados contactarse, con Sr Roberto Salas al celular 963195406. 05D/23-28/MAR

¡Mejor pollo a la brasa de Ilo!

POLLERÍA KOKORIKO



Jr. Zepita N° 826 Delivery: 956055862 - Ilo

N° 0785

Ñ	N	X	P	H	O	W	T	É	X	É	J	S	Ú	D	N	E	K	E	W	A	M	G	Ú	D	B	U	J	A	Ü
É	Í	M	O	R	A	L	Ó	N	E	G	U	N	D	O	D	A	W	M	T	Í	W	A	G	H	R	S	I	A	V
H	Q	I	L	X	Á	J	N	B	Ú	Q	Ü	J	D	W	U	W	R	I	E	U	D	E	N	T	F	Q	M	X	N
T	S	K	E	M	E	P	R	Í	N	V	J	H	Q	Í	O	K	R	C	Á	Q	F	P	E	Ü	Z	N	H	L	E
U	H	A	L	P	K	Í	G	M	T	Ó	B	J	I	N	T	E	J	B	I	E	H	I	M	V	N	Í	F	O	P
U	Ü	H	Á	Z	X	Z	D	Á	P	X	I	D	A	Q	P	S	É	Y	Á	S	R	M	O	E	Ó	V	L	D	E
G	J	K	D	H	L	H	X	V	D	Ú	H	Z	A	I	Q	N	M	A	Y	A	O	P	R	W	Y	L	E	U	N
M	H	I	K	O	Q	S	Z	K	P	K	N	P	P	B	Y	J	F	Ú	Y	M	Z	D	O	L	A	R	T	X	T
E	P	Ó	M	P	N	Ñ	V	M	F	A	É	A	E	Í	V	A	X	G	L	K	Y	K	S	B	Y	M	Ó	R	E
J	C	X	E	Ü	D	E	O	S	M	C	T	Á	Ó	H	T	Á	Á	H	Y	V	P	W	A	N	W	E	C	V	S
O	I	Ú	Z	L	A	E	P	E	H	N	Ñ	Á	É	N	W	A	I	A	D	D	N	C	Í	R	N	L	P	V	Ñ
R	M	J	É	A	Ü	B	P	H	E	X	Ñ	N	A	I	Z	S	É	Ñ	Ó	Ü	E	A	É	R	M	I	J	X	Ó
A	E	Ú	R	J	Ó	U	Ó	M	R	Y	É	R	C	B	G	C	W	Á	X	D	M	Ó	É	V	A	S	Ü	B	Y
N	N	K	E	F	Ü	A	X	R	T	O	A	P	A	U	E	I	Y	O	A	A	D	B	A	R	T	A	Ú	Í	F
A	T	I	O	Z	Á	R	S	M	N	M	L	Y	V	V	P	U	T	T	R	Ú	Í	Z	M	Z	A	Ñ	B	C	Z
H	A	G	N	Y	T	Í	H	Y	A	M	T	E	Q	P	G	Á	N	N	I	L	A	Z	F	V	L	Á	G	V	E
I	D	N	A	I	Y	E	Á	Z	Í	X	W	F	P	Ü	E	E	E	E	X	T	I	L	É	N	O	V	M	Y	Ú
Ü	E	Y	R	L	Í	O	Ü	N	P	L	G	V	W	S	M	L	M	Ú	S	V	P	E	T	É	B	V	U	H	O
Z	A	Ó	C	J	É	G	G	Z	N	R	Q	Í	Y	S	I	U	E	O	H	T	C	T	Á	P	O	P	É	Y	G
Z	G	W	E	H	I	V	L	S	Q	I	M	D	O	M	Í	S	M	Y	P	D	U	Á	K	S	S	F	R	M	K
Ü	U	Ü	G	B	Ú	X	P	A	Ñ	Z	P	Ü	M	Ó	H	Ú	H	N	M	D	Z	Y	L	D	Á	Q	D	B	C
Y	A	É	Y	Ü	L	F	O	F	Q	E	O	C	A	Z	R	É	K	Ñ	B	L	Ó	V	Ó	Á	Q	O	A	U	Ú
V	H	B	M	A	T	R	I	M	O	N	I	O	Ó	Á	T	L	D	Á	X	D	Ñ	C	T	N	Ó	W	G	Y	B
Ó	K	J	Z	F	H	B	W	K	Z	B	L	V	T	H	G	N	Ñ	A	J	Ú	Ó	H	O	Á	V	Ó	O	Y	Y

“Nombres de plantas de jardín y plantas de exterior”

- ☐ MANZANO
- ☐ MARANTA
- ☐ MATALOBOS
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ MAYA
- ☐ MEJORANA
- ☐ MELISA
- ☐ MENTA DE AGUA
- ☐ MENTA DE CABALLO
- ☐ MENTA PIPERITA
- ☐ MEZÉREON
- ☐ MILENRAMA
- ☐ MORAL
- ☐ MOSTAZA
- ☐ MUÉRDAGO
- ☐ NARCISO
- ☐ NEGUNDO
- ☐ NEMOROSA
- ☐ NEPENTES
- ☐ NEPHROLEPSIS



Sudoku ¡JUÉGALO!

	8	2			6	3		1
4				2		8		
	7		8					4
2				8			4	
			6	3	7			
	9			1	4			5
		6			8			2
	2				9		6	7
			1				9	8

N° 0403

7	3	9	6	2	1	8	4	5
2	1	8	3	5	4	6	9	7
4	5	6	8	9	7	3	1	2
9	8	5	1	6	3	2	7	4
6	2	7	5	4	8	1	3	9
1	4	3	2	7	9	5	6	8
3	9	2	4	8	6	7	5	1
8	7	1	9	3	5	4	2	6
5	6	4	7	1	2	9	8	3

N° 0402

¿CÓMO HACERLO?

La estrategia para resolver este rompecabezas se puede considerar como la combinación de tres procesos: escaneo, marcado y análisis.

NIVEL DE DIFICULTAD: ★

SOLUCIÓN SOPA DE LETRAS N° 0784

K	X	A	R	R	N	Y	X	L	L	A	N	T	É	N	M	A	Y	O	R	A	Z	Ó	L	A	U	R	E	L	D
G	X	Ü	Ñ	É	A	H	A	F	P	K	V	I	M	M	M	F	É	B	M	A	G	N	O	L	I	O	M	É	L
L	A	U	R	É	O	L	A	J	N	U	Ñ	D	M	O	R	A	C	O	M	A	L	V	A	Ó	C	D	Ú	Á	E
D	A	Ó	Y	D	J	I	K	U	M	U	Ú	Á	N	A	U	S	M	U	P	É	G	B	Ñ	F	W	L	D	G	A
V	Ó	H	J	H	R	M	F	W	F	Ú	Á	D	Ú	K	N	M	Q	I	L	A	É	T	Z	N	D	L	H	O	B
C	U	G	Ú	I	Í	A	J	Á	P	I	A	H	S	Í	Ñ	Z	A	U	L	É	F	G	P	X	K	A	B	N	Í
M	L	A	G	G	O	D	L	Ú	Í	V	A	Ó	J	Q	L	H	A	D	Ó	L	Z	B	J	O	Q	N	V	Z	Á
L	Z	F	N	K	W	B	P	V	L	N	É	S	A	B	É	B	N	N	R	Á	A	E	E	P	G	T	L	R	L
E	Ñ	J	X	Á	F	U	Y	E	O	M	K	E	Á	Y	A	Z	P	L	I	O	Y	R	W	Q	A	É	I	T	J
E	Í	G	É	G	I	T	S	T	Ü	E	L	A	V	A	N	D	A	A	C	L	Ñ	Z	I	Í	V	N	R	P	L
Ü	Á	R	K	Ó	L	E	S	Y	F	Ñ	D	L	O	É	Í	P	T	P	F	W	L	O	W	A	V	M	I	Ñ	Ú
M	M	Í	W	B	R	I	Q	X	K	Í	M	W	P	U	D	R	N	F	D	H	O	A	A	É	Q	E	O	H	Z
U	A	N	A	D	V	U	D	Z	K	A	U	F	L	I	M	O	N	E	R	O	C	Ó	Á	J	Ñ	D	H	Ü	U
A	M	N	A	I	T	K	Í	Á	I	M	A	D	R	E	P	E	R	L	A	B	F	G	V	Q	N	I	Í	S	A
E	E	M	L	Q	O	Ú	V	R	G	I	B	H	Y	B	E	A	Z	H	Í	U	F	Y	W	Ú	L	A	G	M	Ñ
B	Y	Ñ	R	Ñ	X	Í	A	X	Í	Í	E	Z	G	J	E	G	Y	Ü	Á	Í	W	B	R	P	Ú	N	E	S	R
U	Á	O	D	Á	É	N	L	G	X	W	R	A	Í	Ñ	Á	T	F	R	Ü	O	X	Ó	K	P	L	O	U	Q	E
E	A	U	T	Ú	I	L	Z	N	J	K	É	Q	H	W	N	Y	D	W	Z	P	S	D	Ñ	Y	Y	Y	U	X	K
Z	C	E	E	L	D	Í	P	O	Ú	N	Q	G	Ó	J	S	M	Ü	Ó	C	K	J	Q	Y	E	S	W	Ñ	X	Ñ
L	I	R	I	O	C	Á	R	D	E	N	O	G	S	É	Á	O	K	K	C	Í	H	Á	S	T	D	R	P	Ñ	B
S	H	P	P	Q	Ú	P	N	N	Í	B	Ü	Ú	Y	I	Í	D	Í	M	P	A	P	U	Á	Ñ	Z	É	Z	W	Á
M	A	C	A	D	A	M	I	A	E	E	D	F	I	J	W	F	Ñ	H	G	Ñ	J	L	M	Á	X	D	V	W	R
Q	B	D	Á	R	E	Z	K	Z	J	M	A	C	I	G	H	O	É	Ü	É	L	V	F	Í	Y	G	Ü	R	Ó	Ñ
Y	Ü	Ü	Z	T	U	W	G	N	U	C	X	I	É	B	M	Y	X	G	U	M	B	L	Z	I	H	G	A	A	I

Menor desaparecida es encontrada tras 19 días de intensa búsqueda

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Después de 19 días de angustia, la menor de iniciales M.A.Q.J. (14), reportada como desaparecida, fue encontrada sana y salva. La ubicación de la adolescente fue posible gracias al trabajo conjunto del personal policial de la Comisaría de la Pampa Inalámbrica y la AREINCRI PNP Ilo.



La menor fue localizada caminando por la plaza principal del A.H. Vista Alegre, en compañía de otro menor de edad. Ambos fueron entregados a sus progenitores.

Tras recibir la denuncia, presentada por la madre de la menor, Y.J.J. (37), las autoridades realizaron una intensa búsqueda en diversos asentamientos humanos, parques y losas deportivas de la jurisdicción.

Finalmente, a las 12:20 horas del martes 7 de enero, la menor fue localizada caminando por la plaza principal del asentamiento humano Vista Alegre, en compañía de otro menor de iniciales J.A.T.A. (16).

Durante la entrevista realizada por las autoridades, M.A.Q.J. manifestó encontrarse en buen estado de salud, aunque no reveló las razones de su alejamiento del hogar. Tras las diligencias correspondientes, ambos menores fueron entregados a sus respectivos progenitores.



| Madre de la menor. |

Hombre pierde el conocimiento mientras consumía licor con una mujer: desmantelan su vehículo

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Un insólito caso de hurto se registró en la playa Pozo de Lisas, en el sector de Cruz Belén, donde un hombre fue víctima de un robo tras perder el conocimiento mientras consumía bebidas alcohólicas con una mujer.

El hecho fue denunciado por Edison S.S.T., de 34 años, propietario de un vehículo marca Toyota, modelo Yaris de placa Z2C-500, quien informó que el incidente ocurrió entre la noche del 5 de enero y la mañana del 6 de enero de 2025.

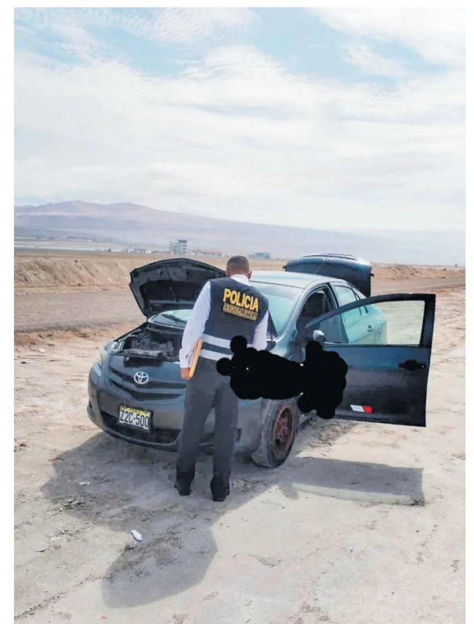
Según relató, se encontró compartiendo bebidas alcohólicas con una mujer identificada como Briana en su vehículo, estacionado en la tranquera del lado sur de la playa Pozo de Lisas. Sin embargo, en circunstancias aún por esclarecer, perdió el conocimiento alrededor de las 22:00 horas del 5 de enero.

Al despertar a las 08:30 horas del día siguiente, descubrió que su vehículo había sido completamente desmantelado. Entre los objetos sustraídos se encontraban autopartes esenciales como: memoria, bobinas, batería, caja de fusibles, filtro de aire, pantalla LED, accesorios de aire acondicionado, entre otros.

Según relató el denunciante, estaba compartiendo bebidas alcohólicas con una mujer en su vehículo. Sin embargo, en circunstancias aún por esclarecer, perdió el conocimiento.

Además, le fueron robados documentos importantes del vehículo, su billetera con tarjetas de débito y DNI, su teléfono celular y otros bienes personales, todo lo cual fue valorizado en aproximadamente S/ 4,000.00.

El personal policial acudió al lugar tras recibir la denuncia y realizó las diligencias correspondientes.



issuu-downloader.com